

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
829
FECHA
25 NOV 2011
ROL S.I.
598-44

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 509 de fecha 13/06/2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
MANUEL BLANCO ENCALADA

Nº	720	Lote N°	manzana	localidad o loteo
		URBANO (URBANO O RURAL)	sector	VILLA MARGARET

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LEONARDO MARCIAL RIVAS ARENAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CESAR FERNANDEZ DIAZ	12.930.039-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CESAR FERNANDEZ DIAZ	12.930.039-6

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 582.809,3
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 8.742,-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-) \$ 4.372,-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 4.370,-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN DE VIVENDA SOCIAL 10,54 M2

 IMPRIMIR

H.P. Monroyes Sos
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE